TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Informe de Recepción

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 20 días del mes de marzo del año 2023, en referencia al Contrato BNF-P N° 013/2022 de fecha 22 de febrero de 2022, suscripto en relación al llamado "MANTENIMIENTO DE IMPRESORAS CANON Y XEROX – Ad Reféndum " con ID N° 402267, proveida por la firma "DATA SYSTEMS S.A.", en el periodo comprendido entre 22/02/2023 hasta el 22/03/2023 (Ampliación Vigencia 1 de 12), se deja constancia cuanto sigue:

- ✓ Que, en el periodo mencionando se han recibido satisfactoriamente los Servicios de Mantenimiento de Impresoras CANON y XEROX, dando conformidad del servicio arriba mencionado.

Se emite el presente informe, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución DNCP 1700/19 de fecha 13 de mayo de 2019, donde se implementa el Sistema de Seguimiento de Contratos para todos los Organismos y Entidades del Estado.

En cumplimiento de todo lo mencionado se suscribe al pie como administrador de contrato.

Ing. Walter Lucio Escurra Onieva
Jefe de Sección Control de Calidad, Normas y Procedimientos
División Control Interno
Gerencia Departamental de Desarrollo e Innovación - GATI
Banco Nacional de Fomento

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ADENDA BNF-P N° 001 /2023

MODIFICACIÓN AL CONTRATO ABIERTO BNF-P N° 13/2022, SUSCRITO CON LA FIRMA DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO, PARA EL MANTENIMIENTO DE IMPRESORAS CANON Y XEROX – AD REFERÉNDUM. ID N° 402.267/2022.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 10 días del mes de febrero.- del año 2023, entre el **BANCO NACIONAL DE FOMENTO**, con domicilio en las calles Independencia Nacional entre Cerro Corá y 25 de Mayo, de esta Capital, representado en este acto por su **Presidente**, el Economista **MANUEL OCHIPINTTI DALLA FONTANA**, con Cédula de Identidad Civil N° 922.288, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 5400 del 2 de junio de 2021, y por el **Gerente General**, el Economista **GERARDO ALFREDO RUIZ DIAZ FRANCO**, con Cédula de Identidad Civil N° 1.233.252, designado por Resolución N° 16 inserta en el Acta 57 del 27 de julio de 2021 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO**, con Registro Único del Contribuyente N° 80013889-9, domiciliada en Avenida Perú 1055 c/ Artigas, de la ciudad de Asunción, representada por los señores **SERGIO GUSTAVO PÉREZ BENÍTEZ**, con Cédula de Identidad Civil N° 394.226 y **HUGO ENRIQUE GIMÉNEZ AGUIAR** con Cédula de Identidad Civil N° 2.359.981, en calidad de **Vicepresidente y Apoderado** respectivamente, en adelante el **PROVEEDOR**, en ejecución de la Resolución N° 7 inserta en el Acta 2 del 11 de enero de 2023 del Directorio del **BNF**, *y en virtud del Artículo 63° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Artículo 9° de la Resolución DNCP N° 4400/2022 y Resolución DNCP N° 5695/2019*, convienen en modificar el Contrato Abierto BNF-P N° 13/2022 suscrito en fecha 22 de febrero de 2022, para el **"LOTE N° 1 - Mantenimiento de Impresoras CANON"**, con relación a la Cláusula 7. VIGENCIA DEL CONTRATO, en el sentido de ampliar su vigencia por 12 (DOCE) meses, **hasta el 22 de febrero de 2024**.-------

Las demás cláusulas del Contrato Abierto BNF-P N° 13/2022 de fecha 22 de febrero de 2022, permanecen invariables surtiendo todos sus efectos.----------

En prueba de conformidad, previa lectura y ratificación, firman las partes el presente documento, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha de su otorgamiento.----------

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF Asunción

ECON. GERARDO ALFREDO RUIZ DIAZ FRANCO
GERENTE GENERAL
BANCO NACIONAL DE FOMENTO

ECON. MANUEL OCHIPINTTI DALLA FONTANA
PRESIDENTE
BANCO NACIONAL DE FOMENTO

HUGO ENRIQUE GIMÉNEZ AGUIAR
APODERADO
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.
datasystems S.A.E.C.A.

SERGIO GUSTAVO PEREZ BENÍTEZ
VICEPRESIDENTE
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.
datasystems S.A.E.C.A.